



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 21 AL 28 DE MAYO DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Decreto 299 de 21 de mayo de 2022

Acta No. 035

FECHA	:	Mayo 21 de 2022
HORA	:	09.36 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10..
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 21 de mayo de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura decreto 299 de 21 de mayo de 2022, de convocatoria.
3. Instalación de sesiones extraordinarias del 21 al 28 de mayo de 2022.
4. Propositiones y varios

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom.

Ausente Diputado Edison Juan Yandún Bastidas.

2. Lectura decreto 299 de 21 de mayo de 2022. Se lee este decreto con el cual el gobernador del Putumayo convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental del Putumayo por el término de 8 días comprendidos entre el 21 y el 28 de mayo de 2022, con el cual se someten a consideración la continuidad en segundo debate del

Proyecto de Ordenanza No. 1072 de mayo 1o de 2022, Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la creación de una sociedad por acciones, como empresa de servicios públicos domiciliarios del orden departamental para que funja como gestor – PDA

3. Instalación de sesiones extraordinarias del 21 al 28 de mayo de 2022.

El presidente declara formalmente instalado el periodo de sesiones extraordinarias del 21 al 28 de mayo de 2022, que se realizarán de manera semipresencial.

4. Propositiones y varios

El Presidente deja constancia que, a 21 de mayo, aún no se ha iniciado con el servicio del transporte escolar a pesar de que ya se firmó contrato con la empresa calidad total,

parece hay dificultades con los transportadores. Propone con base en la ley 2200, abrir un espacio el día martes para escucharlos y solucionar este problema, porque ya las comunidades estudiantiles van a empezar a pronunciarse.

El diputado Aubrelío Zamora, considera que se debe llamar a la secretaria de educación y al consorcio que ganó la licitación para saber qué está pasando con ese tema.

La ASEP solicita espacio para tratar el tema de recursos para las olimpiadas docentes.

El diputado Wilder Castañeda, propone invitar al gobernador, a los personeros estudiantiles. Y abrir segundo debate del proyecto de ordenanza.

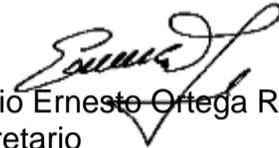
El diputado Carlos Marroquín propone que se haga como invitación para hacerlo más rápido.

Queda entonces la instrucción de parte del Presidente de invitar a la secretaria de educación, al contratista, al interventor, para tratar el tema de transporte escolar para el día martes y para el día viernes invitar a alcaldes, gerentes de empresas de servicios públicos, para dar segundo debate al Proyecto de ordenanza No. 1072.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día martes a las 9 am



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario